



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- A) Notas de desglose;
- B) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- C) Notas de gestión administrativa.

### A) NOTAS DE DESGLOSE

#### I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

##### Activo

##### Nota 1 Efectivo y Equivalentes

Al 31 de Diciembre de 2020, el Estado de Situación Financiera, refleja en este rubro los siguientes saldos:

	Concepto	2020	2019
a)	BANCOS/TESORERÍA	\$ 6,855,259	\$ 5,544,008
b)	FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ 28,000	\$ -
c)	DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	\$ 181,891	\$ 88,064
	<b>Suma</b>	<b>\$ 7,065,150</b>	<b>\$ 5,632,072</b>

#### a) Bancos/Tesorería

Se integra por 8 cuentas en moneda nacional y 1 cuenta en moneda extranjera, con la institución bancaria BBVA Bancomer S.A. de C.V., y representa los recursos disponibles con los que cuenta la entidad, como a continuación se describen:

Banco	Importe
BBVA 0103934993 M.N. NOMINA	\$ 5,070,521
BBVA 0103934837 M.N. (PROVEEDORES)	\$ 261,570
BBVA 0103934772 M.N. (DESAYUNOS)	\$ 93,598
BBVA 0103934667 M.N. (DESPENSAS)	\$ 42,120
BBVA 0103934942 M.N. (PATRONATO)	\$ 623,885
BBVA 0103934802 M.N. (CDICS)	\$ 44,116
BBVA 0104141628 M.N. (CDCS)	\$ 195,056
BBVA 0115352118 M.N (PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO)	\$ 115,000
BANCOMER DOLARES 0103935140 M.A.	\$ 20,563
BANCOMER 0103935140 M.A. COMPLEMENTARIA	\$ 388,828
<b>Suma</b>	<b>\$ 6,855,259</b>

**b) Fondos con Afectación Específica**

Representa el monto designado para el cambio en la caja recaudadora que esta instalada en las oficinas centrales de SDIF, como se describe a continuación:

Concepto	Importe	
VICTORIA JIMENEZ ANA GUADALUPE	\$	3,000
<b>Suma</b>	<b>\$</b>	<b>3,000</b>

Representa el monto designado para la caja chica asignada a la Subdirección Administrativa, para las compras menores de la Entidad :

Concepto	Importe	
BOJORQUEZ NIEBLAS ISH RAFAEL	\$	25,000
<b>Suma</b>	<b>\$</b>	<b>25,000</b>

**c) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración**

Representa el monto de los depósitos en garantía por medidor de Comisión Federal de Electricidad en las oficinas centrales de SDIF y en el Centro RIFA, como se describe a continuación:

Concepto	Importe	
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	\$	181,891
<b>Suma</b>	<b>\$</b>	<b>181,891</b>

**Nota 2 Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

El saldo de esta cuenta al **31 de Diciembre de 2020** se integra como sigue:

Concepto	2020		2019	
a) CUENTAS POR COBRAR DESPENSAS	\$	22,196	\$	180,485
b) DESAYUNOS	\$	318,966	\$	401,744
c) CUENTAS POR COBRAR A LA FEDERACIÓN POR CONVENIOS	\$	-	\$	-
d) INGRESOS POR SUBSIDIOS	\$	2,138,327	\$	5,365,331
e) DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$	1,933	\$	17,500
f) INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$	228	\$	933
g) DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	\$	-	\$	-
<b>Suma</b>	<b>\$</b>	<b>2,481,652</b>	<b>\$</b>	<b>5,965,994</b>



**a) 1122-1-1-1 Despesas**

Se integra por el monto pendiente de enterar por concepto de las despesas que se entregan a las Delegaciones, Subdelegaciones, Departamentos internos del SDIF, así como grupos o asociaciones autorizados, como a continuación se presenta:

Concepto	2020	2019
DESPENSAS FAMILIA EN DESAMPARO	\$ 5,591	\$ 115,874
DESPENSAS MENORES DE 1 A 5 AÑOS	\$ 8,339	\$ 34,749
DESPENSAS MUJERES EMBARAZADAS	\$ 3,805	\$ 10,639
DESPENSAS ADULTOS MAYORES	\$ 4,462	\$ 19,223
<b>Suma</b>	<b>\$ 22,196</b>	<b>\$ 180,485</b>

**b) 1122-1-1-2 Desayunos**

Se integra por el monto pendiente de enterar por concepto de los desayunos que se entregan en las diferentes instituciones públicas apegadas al programa alimentario, en colaboración con Gobierno del Estado, como a continuación se presenta:

Concepto	2020	2019
DESAYUNOS FRIOS	\$ 217,800	\$ 285,018
DESAYUNOS CALIENTES	\$ 101,166	\$ 116,726
<b>Suma</b>	<b>\$ 318,966</b>	<b>\$ 401,744</b>

**c) 1122-5 Gobierno del Estado**

Se integra por el monto pendiente de enterar por concepto de Convenio con Gobierno del Estado por Programa de Desarrollo Comunitario, como a continuación se detalla:

Concepto	2020	2019
Otros Convenios Estatales	\$ -	\$ -
<b>Suma</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>

**d) 1122 Cuentas por Cobrar por Transferencias**

Se integra por el monto pendiente de enterar por concepto de Subsidio Municipal, como a continuación se detalla:

Concepto	2020	2019
AYUNTAMIENTO DE TIJUANA	\$ 2,138,327	\$ 5,365,331
<b>Suma</b>	<b>\$ 2,138,327</b>	<b>\$ 5,365,331</b>



**e) 1123 Anticipos**

Se integra por el monto pendiente de cancelar por concepto de anticipos a personal de Confianza quienes aún no aparecen en nómina así como el anticipo a personal de Honorarios que haya quedado en transito, como a continuación se describe:

Concepto	2020		2019	
ANTICIPO DE NOMINA EMPLEADOS	\$	1,933	\$	17,500
ANTICIPO DE HONORARIOS	\$	-	\$	-
ANTICIPOS AUTOGESTIVAS	\$	-	\$	-
<b>Suma</b>	<b>\$</b>	<b>1,933</b>	<b>\$</b>	<b>17,500</b>

**f) 1124 Ingresos por recuperar a corto plazo**

Se integra por el saldo en las cuentas de Subsidio al empleado u otros impuestos, como a continuación se describe:

Concepto	2020		2019	
SUBSIDIO AL EMPLEO	\$	228	\$	933
IMPUESTOS POR RECUPERAR	\$	-	\$	-
<b>Suma</b>	<b>\$</b>	<b>228</b>	<b>\$</b>	<b>933</b>

**g) 1125 Fondos Rotatorios**

Se integra por el monto asignado para la caja chica o fondo revolvente que se maneja en el área administrativa como a continuación se presenta:

Concepto	2020		2019	
FONDO ROTATORIO CAJA CHICA	\$	-	\$	-
<b>Suma</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>

**Nota 3 Almacén de materiales y suministros de consumo**

Se integra por los saldos que se encuentran en el almacén del programa alimentario, así como el almacén de donativos que consigue el departamento de Acopio, los cuales están valuados a costo de adquisición, como se describe a continuación:

	Concepto	2020		2019	
a)	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$	28	\$	77,112
b)	DONATIVOS	\$	4,077,884	\$	1,325,910
c)	ALMACEN COVID GRATIS	\$	138	\$	-
d)	ALMACEN NUEVA MODALIDAD	\$	78,750	\$	-
	<b>Suma</b>	<b>\$</b>	<b>4,156,801</b>	<b>\$</b>	<b>1,403,022</b>

**a) Alimentos y Utensilios**

El saldo de esta cuenta esta integrado por la existencia que quedo en el almacén de los insumos que se recibían por concepto de Desayunos Calientes y que ya no fueron entregados durante este ejercicio:

Concepto	2020		2019	
DESAYUNOS CALIENTE	\$	28	\$	8,467
DESAYUNO FRIOS	\$	-	\$	5,280
DESPENSAS EN FAMILIA DE DESAMPARO	\$	-	\$	42,427
DESPENSAS MENORES DE 1 A 5 AÑOS	\$	-	\$	15,048
DESPENSAS MUJERES EMBARAZADAS	\$	-	\$	2,508
DESPENSAS ADULTOS MAYORES	\$	-	\$	3,382
<b>Suma</b>	<b>\$</b>	<b>28</b>	<b>\$</b>	<b>77,112</b>

**b) Almacén de Donativos**

El saldo de esta cuenta esta integrado por la existencia en el almacén de Donativos los cuales fueron gestionados por el departamento de Acopio. Dicha cuenta solo funge como cuenta puente debido a que los donativos que aquí se registran no forman parte del Patrimonio de la Entidad, ya que así como entran se les da salida con las entregas que se hacen a asociaciones de asistencia social y personas físicas en condición de vulnerabilidad:

Concepto	2020		2019	
DONATIVOS EN ESPECIE	\$	903,286	\$	399,915
DONATIVOS S/ RECIBO DEDUCIBLE	\$	3,115,788	\$	898,255
DONATIVO POR SERVICIO	\$	58,810	\$	27,739
<b>Suma</b>	<b>\$</b>	<b>4,077,884</b>	<b>\$</b>	<b>1,325,910</b>

**c) Almacén Despensas Covid Gratis**

Durante la contingencia sanitaria declarada en nuestra ciudad el 26 de Marzo de 2020, fue autorizado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California, que la entrega de las despensas que se tenían autorizadas para este ejercicio en el programa alimentario, no tuvieran costo para los beneficiarios, por lo que desde el mes de marzo y hasta junio todas las modalidades se entregaron gratis por lo que se crearon cuentas puente en el activo y pasivo para el control de las mismas. El saldo restante se debe a que los insumos de desayunos también fueron entregados como despensas, quedando un remanente el cual ya no se pudo entregar durante este ejercicio:

Concepto	2020		2019	
DESPENSA FAMILIAS EN DESAMPARO	\$	-	\$	-
DESPENSA MUJERES EMBARAZADAS	\$	-	\$	-
DESPENSA MENORES DE 1-5 AÑOS	\$	-	\$	-
DESPENSA ADULTOS MAYORES	\$	-	\$	-
DESAYUNOS CALIENTES	\$	138	\$	-
DESAYUNOS FRIOS	\$	-	\$	-
<b>Suma</b>	<b>\$</b>	<b>138</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>



**d) Almacén Nueva Modalidad**

Durante la contingencia sanitaria declarada en nuestra ciudad el 26 de Marzo de 2020, fue autorizado en el mes de Julio, por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California a través del convenio del programa alimentario con el SDIF Tijuana, la entrega de una nueva modalidad sin costo denominada Personas en Situación de Emergencia, por lo que se creó cuenta puente en el activo y pasivo para el control de las entradas y salidas de dichas despensas:

Concepto	2020	2019
PERSONAS EN SITUACION DE EMERGENCIA \$	- \$	-
PERSONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA \$	66,825.00 \$	-
PRIMEROS 1000 DÍAS DE VIDA \$	11,925.00 \$	-
<b>Suma \$</b>	<b>78,750 \$</b>	<b>-</b>

**Nota 4 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Los saldos contables al 31 de Diciembre de 2020 se integran como sigue:

Concepto	2020	2019
a) BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO \$	167,748,719 \$	127,748,719
b) BIENES MUEBLES \$	8,974,188 \$	9,368,181
c) ACTIVOS INTANGIBLES \$	137,755 \$	137,755
d) DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES \$	(34,284,846) \$	(31,837,899)
<b>Suma \$</b>	<b>142,575,816 \$</b>	<b>105,416,756</b>

En el mes de Agosto recibimos por parte de la Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal, el edificio RIFA, lo cual incrementa nuestro activo no circulante en el rubro de Viviendas por un valor de \$40,000,000.00

El 30 de Septiembre fue aprobado en Junta de Gobierno Extraordinaria la baja de 80 bienes de activo fijo, por lo que se procedió a realizar el registro contable, lo que afectó el saldo en la cuenta de Bienes Muebles y Depreciación por un monto de \$399,484.88

El 29 de Diciembre de 2020 fue aprobado en Junta de Gobierno Extraordinaria la baja de 4 bienes de activo fijo por robo o extravío, por lo que se procedió a realizar el registro contable lo que afectó el saldo de la cuenta de Bienes Muebles y Depreciación por un monto de \$90,420.00



**a) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2020		2019	
TERRENOS	\$	89,761,291	\$	89,761,291
VIVIENDAS	\$	77,987,428	\$	37,987,428
<b>Subtotal BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>	<b>\$</b>	<b>167,748,719</b>	<b>\$</b>	<b>127,748,719</b>

**Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones**

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2020		2019	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$	2,420,615	\$	2,793,741
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$	197,799	\$	200,384
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$	35,988	\$	35,988
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	5,497,374	\$	5,556,374
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$	54,771	\$	63,511
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$	767,641	\$	718,182
<b>b) Subtotal BIENES MUEBLES</b>	<b>\$</b>	<b>8,974,188</b>	<b>\$</b>	<b>9,368,181</b>
SOFTWARE	\$	137,755	\$	137,755
<b>c) Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$</b>	<b>137,755</b>	<b>\$</b>	<b>137,755</b>
<b>Suma</b>	<b>\$</b>	<b>9,111,944</b>	<b>\$</b>	<b>9,505,936</b>

**d) La depreciación esta integrada de la siguiente manera:**

Concepto	2020		2019	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	\$	(5,907,646)	\$	(3,493,988)
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA	\$	(20,496,097)	\$	(20,496,097)
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$	(7,881,103)	\$	(7,847,814)
<b>Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES</b>	<b>\$</b>	<b>(34,284,846)</b>	<b>\$</b>	<b>(31,837,899)</b>



**Pasivo**

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al último día del ejercicio correspondiente así como pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2020	2019
PASIVO CIRCULANTE	\$ 9,040,808	\$ 7,690,007
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ 979,759	\$ 979,759
<b>Suma de Pasivo</b>	<b>\$ 10,020,567</b>	<b>\$ 8,669,766</b>

**Nota 5 Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
a) SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 2,588,691
b) PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 1,384,706
c) TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 4,166,424
d) RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 739,047
e) OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 161,940
<b>Suma PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 9,040,808</b>

**a) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social (patronal); Prima Vacacional, cuyo importe se paga en junio y octubre; Aguinaldo cuyo importe se pagará en el mes de diciembre, así como finiquitos dentro del ejercicio.

Concepto	Importe
Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente a CP	\$ 297,182
Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP	\$ -
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES POR PAGAR A CP	\$ 2,291,509
SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS POR PAGAR A CP	\$ -
<b>Suma CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>\$ 2,588,691</b>

**b) Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**, con vencimiento menor o igual a doce meses.

Concepto	Importe
PURIFICADORA DE AGUAS Y BEBIDAS DEL NOROESTE S DE RL	\$ 1,040
COMPAÑÍA EMBOTELLADORA DEL FUERTE S DE RL DE CV	\$ 3,278
BIMBO SA DE CV	\$ 789
CLIPS MART SA DE CV	\$ 15,391
MAYOREO DE REFACCIONES TIJUANA S.A DE C.V	\$ 43,059





CFE SUMINISTRADORA DE SERVICIOS BASICOS S.A DE C.V	\$	35,369
FUSION TECNOLOGIAS EN SISTEMAS DE INFORMACION S.A DE	\$	1,620
MONEDERO ELECTRONICO XIGA S.A DE C.V.	\$	23,742
BENITEZ BARRERA MARCO ANTONIO	\$	3,240
ALIMENTOS FINOS AILED	\$	30,536
FERRETERIA Y MATERIALES EL MAISTRO	\$	224,921
IMPRESIONES ROYASA Y COMERCIALIZADORA	\$	95,427
CUENCA MARTINEZ IVAN	\$	25,160
GAS SILZA S.A. DE C.V.	\$	5,098
DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION ACMEX S. DE R.L. DE C.V	\$	221,616
CAZARES RODRIGUEZ ROBERTO	\$	131,544
RECUBRIMIENTOS Y PINTURAS BEMAX	\$	329,561
NARANJO LOPEZ ALEXA	\$	7,339
SANDOVAL NOLASCO MARIA DE LOURDES	\$	31,460
IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL	\$	154,517
<b>Suma PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>\$</b>	<b>1,384,706</b>

**c) Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo**

Se integra por los saldos en las cuentas de Ayudas Sociales pendientes de liquidar, así como también la cuenta de Donativos, los cuales se van cancelando al momento de ir sacando la existencia en el almacén de donativos, estas cuentas coinciden con las cuentas de Almacén de Donativos y Almacén Covid Gratis del Activo, ya que se van disminuyendo conforme se hacen las entregas a la población

Concepto		Importe
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$	9,651
AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	\$	-
DONATIVOS RECIBIDOS EN ESPECIE	\$	903,286
DONATIVOS SIN DEDUCIBLE FISCAL VARIOS	\$	3,115,788
DONATIVOS EN SERVICIOS	\$	58,810
ALMACEN COVID GRATIS	\$	138
DESPENSAS NUEVA MODALIDAD	\$	78,750
<b>Suma TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>\$</b>	<b>4,166,424</b>

**d) Retenciones por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta está constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento; retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores) mismas que se liquidan en el mes inmediato posterior:

Concepto		Importe
I.S.P.T BASE	\$	67,435
I.S.P.T CONFIANZA	\$	21,920
I.S.S.T.E.C.A.L.I	\$	105,302
SUTSPEMIDBC	\$	401,664
RETENCION DE HONORARIOS 10%	\$	39,436
RETENCION DE IVA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONA	\$	18,709
OTRAS RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CP	\$	3,670
RETENCIONES POR ASIMILADOS AL SALARIO	\$	80,910
<b>RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>\$</b>	<b>739,047</b>



**e) Otras cuentas por pagar a corto plazo**

Es el saldo integrado por las retenciones de nómina del personal de base y confianza por concepto de prestamos, así como retenciones por servicios médicos del personal de confianza, como se desglosa a continuación:

	<b>Concepto</b>		<b>Importe</b>
	DINERO FACIL Y RAPIDO DESCUENTOS	\$	56,655
<b>Nota</b>	RETENCIONES EN NOMINA (SM. MUNICIPALES)	\$	55,466
	CREDITO FONACOT	\$	5,563
	UMBRELLA COMPANIA DE SEGUROS	\$	34,671
	RETENCIONES FINIQUITOS POR ADEUDO	\$	9,585
	<b>Suma OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>\$</b>	<b>161,940</b>

**Nota**

Respecto a la cuenta 2119-9-1-002 Retenciones en Nomina (SM Municipales), se hace la aclaración que dicho saldo surge de las retenciones que se hace al personal de confianza por concepto del Servicio Médico que se recibe por parte de la Dirección de Servicios Médicos Municipales, para subsidiar medicamentos y servicios profesionales de médicos especialistas. A la fecha de emisión de los estados financieros, no se cuenta con convenio con la Dirección de Servicios Médicos, en cuanto se resuelva la situación, se hará uso de dicha retención para subsidiar parte del gasto por servicios médicos que eroga la entidad.

El 03 de Septiembre de 2020 se recibió copia del oficio que giro Consejería Jurídica Municipal de la Dirección de Normatividad y Proyectos DNP/553/2020 a la Dirección de Servicios Médicos Municipales, en el cual se determina que: "De conformidad con las políticas de operación establecidas en la Norma Técnica Paramunicipal No. 20 relativa a la Prestación de Servicios Médicos a Empleados No Sindicalizados de las Entidades Paramunicipales y Fideicomisos de la Administración Pública del Municipio de Tijuana, B.C. resulta innecesario la celebración de convenio entre la Dirección de Servicios Médicos Municipales y las entidades Paramunicipales.

Por lo que basados en dicho oficio a partir del mes de Septiembre se hizo uso de la Retención hecha a los empleados de confianza y acumulada desde el 1ro. De Enero al 31 de Diciembre, para con esto cubrir parte del pago de medicamentos y especialistas a cargo de la Entidad Paramunicipal, por la atención prestada al Personal de Confianza.

**Nota 6 Pasivo No Circulante**

El pasivo manifestado en nuestra información financiera, corresponde a obligaciones reales derivadas de laudos laborales y/o juicios de amparo debidamente devengados, cuyos pagos se encuentran pendientes a la fecha de elaboración de los estados financieros, como se describe a continuación:

	<b>Concepto</b>		<b>2020</b>
	PASIVO NO CIRCULANTE PROVISION DEMANDAS Y JUICIOS LABORALES	\$	979,759
	<b>Suma de Pasivos a Largo Plazo</b>	<b>\$</b>	<b>979,759</b>



**II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos de Gestión**

Los ingresos de gestión del ente que se reflejan en los estados financieros son de naturaleza deudora y reflejan un monto devengado de: \$89,653,445.65 el cual se integra de la siguiente manera:

	<b>Concepto</b>		<b>Importe</b>
1	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$	9,010,021
2	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$	150,000
3	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$	80,359,798
4	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$	133,627
<b>Suma INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		<b>\$</b>	<b>89,653,446</b>

**Nota 1** Los ingresos por venta de Bienes y Prestación de Servicios devengados a la fecha de emisión de los estados financieros, son los que a continuación se describen:

	<b>Concepto</b>		<b>Importe</b>
a)	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL COMUNITARIO (CEDICS)	\$	1,034,422
b)	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	\$	712,762
c)	PROGRAMAS ALIMENTARIOS GRUPOS VULNERABLES	\$	229,665
d)	CENTRO PROTECCION SOCIAL DE LA MUJER	\$	112,355
e)	CASA DEL ABUELO	\$	100,970
f)	PATRONATO	\$	5,423,765
g)	PLATICAS PREMATRIMONIALES	\$	831,168
h)	CREENCIALES Y PLACAS DE DISCAPACIDAD	\$	564,914
<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>		<b>\$</b>	<b>9,010,021</b>

**a) Centros de Desarrollo Comunitario**

Ingresos por los servicios ofrecidos, clases, cursos, servicios psicólogos, dentistas, los cuales se otorgan en los 10 Centros de Desarrollo Comunitario, cabe hacer la aclaración que derivado de la pandemia por COVID-19 en la que nos encontramos; las clases y cursos que se prestan en los CDC han estado suspendidas desde el 17 de Marzo de 2020, pero en el ultimo trimestre de 2020 se abrieron los Centros hasta la segunda semana de Diciembre.

**b) Centros de Desarrollo Infantil**

Ingresos por mensualidades de las 18 estancias infantiles, de los menores inscritos en dichas estancias, cabe hacer la aclaración que derivado de la pandemia por COVID-19 en la que nos encontramos; los servicios que se prestan en los CDIC han estado suspendidas desde el 17 de Marzo de 2020, y a la fecha de emisión de los estados financieros siguen suspendidas dichas actividades.



**c) Programa Alimentario**

Ingresos por la venta de Despensas de Apoyo, venta de Desayunos fríos y calientes, los cuales son ofrecidos a instituciones educativas públicas que se quieran unir al programa y que cumplan con los requisitos que marcan las políticas de operación; cabe hacer la aclaración que derivado de la pandemia por COVID-19 en la que nos encontramos, recibimos la instrucción por parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California, de entregar el insumo de los meses de Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio de manera gratuita, por lo que en el mes de Julio se realizó la cancelación de las cuentas por cobrar por el insumo de Febrero el cual se había entregado con costo debido a que la instrucción de que sería gratuito la recibimos hasta Julio de 2020, en el oficio DIF/SGO/2020/125. Así mismo a partir del mes de Julio se recibe en el programa alimentario una nueva modalidad gratuita denominada Personas en Situación de Emergencia. A partir del mes de Agosto se empezaron a recibir dos nuevas modalidades de Despensas las cuales según oficio DIF-DGEN/362/2020 y DIF-DGEN/575/2020 hasta el mes de Diciembre se entregaron de manera gratuita.

**d) Protección Social de la Mujer**

Ingreso por las consultas psicológicas que se dan en las instalaciones del SDIF, a bajo costo; cabe hacer la aclaración que derivado de la pandemia por COVID-19 en la que nos encontramos, desde el pasado 21 de Marzo se cerraron las instalaciones de SDIF Municipal para la atención al público en general, reanudando actividades durante el mes de Julio de 2020.

**e) Casa del Abuelo**

Ingresos por mensualidades de las personas que se asisten a la Casa del Abuelo, en la cual se les da atención y actividades recreativas, para los Adultos Mayores; cabe hacer la aclaración que derivado de la pandemia por COVID-19 en la que nos encontramos, desde el pasado 20 de Marzo se cerraron las instalaciones de Casa del Abuelo y Clubes de la Alegría, por lo que desde esa fecha no se ha recaudado ingresos por dicho concepto.

**f) Credenciales**

Ingresos por la reposición de las Credenciales de Discapacidad y los Tarjetones emitidos para hacer uso de los lugares reservados para personas con Discapacidad; cabe hacer la aclaración que derivado de la pandemia por COVID-19 en la que nos encontramos desde el pasado 21 de Marzo se cerraron las instalaciones de SDIF Municipal para la atención al público en general, reanudando actividades en el mes de Julio de 2020.

**g) Patronato**

Ingresos derivados de los donativos o eventos que se pudieran realizar, como apoyo a la recaudación del SDIF, cabe hacer la aclaración que a la fecha de emisión de los estados financieros, los ingresos recibidos en Patronato han sido principalmente por donativos de la sociedad civil, ya que siguiendo las indicaciones de distanciamiento social, no ha sido posible realizar eventos recaudatorios.



**h) Pláticas Prematrimoniales**

Ingresos por la impartición de pláticas prematrimoniales las cuales son un requisito para contraer matrimonio, cabe hacer la aclaración que derivado de la pandemia por COVID-19 en la que nos encontramos desde el pasado 21 de Marzo se cerraron las intalaciones de SDIF Municipal para la atención al público en general, reanudando actividades en el mes de Julio de 2020.

**Nota 2** Ingreso devengado por Convenio con Gobierno del Estado por concepto de "Programa de Desarrollo Comunitario"

Concepto	Importe
PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNITARIO	\$ 150,000
<b>Subtotal Aportaciones</b>	<b>\$ 150,000</b>

**Nota 3** Ingreso devengado por **Aportación Municipal** aprobada en el presupuesto de Ingresos del ejercicio 2020

Concepto	Importe
APORTACIONES DEL SUBSIDIO MUNICIPAL	\$ 80,359,798
<b>Subtotal Aportaciones</b>	<b>\$ 80,359,798</b>

**Nota 4** Los **Otros Ingresos y Beneficios** con los que cuenta la entidad son los que se describen a continuación:

Concepto	Importe
GANANCIA CAMBIARIA	\$ 130,176
OTROS INGRESOS	\$ 3,451
<b>Subtotal Otros Ingresos</b>	<b>\$ 133,627</b>

**Gastos y Otras Pérdidas:**

El rubro de Gastos está conformado por Gastos de Funcionamiento, Asignaciones y Ayudas, Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, y se integra de a siguiente manera:

	Concepto	Importe
5)	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 86,255,384
6)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 3,882,334
7)	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 3,056,882
	<b>Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>\$ 93,194,600</b>

**Nota 5 Gastos de Funcionamiento**

	<b>Concepto</b>		<b>Importe</b>
a)	SERVICIOS PERSONALES	\$	66,150,072
b)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	4,861,235
c)	SERVICIOS GENERALES	\$	15,244,077
	<b>Suma de Gastos de Funcionamiento</b>	<b>\$</b>	<b>86,255,384</b>

**a) Servicios Personales**

Corresponde a la nómina devengada del personal adscrito a SDIF, de conformidad con la plantilla inicial del 01 de Enero al último día del periodo que se informa, de la plantilla autorizada por la Junta de Gobierno, conforme a la Ley del Servicio Civil y Condiciones Generales de Trabajo Vigentes.

<b>Concepto</b>		<b>Importe</b>	<b>%</b>
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$	17,312,946	
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	10,862,989	
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$	16,476,870	
SEGURIDAD SOCIAL	\$	3,377,270	
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$	18,119,997	
<b>Suma de Materiales y Suministros</b>	<b>\$</b>	<b>66,150,072</b>	<b>71%</b>

**b) Materiales y Suministros**

Integrado por las compras devengadas de materiales necesarios para la operación de la dependencia, como son la compra de papelería, los alimentos y utensilios para los complementos de los desayunos del programa alimentario, combustibles, entre otros, como se describe a continuación:

<b>Concepto</b>		<b>Importe</b>	<b>%</b>
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$	919,728	
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$	1,295,336	
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$	-	
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$	585,356	
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$	126,885	
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$	1,086,350	
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$	159,927	
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$	687,653	
<b>Suma de Materiales y Suministros</b>	<b>\$</b>	<b>4,861,235</b>	<b>5%</b>

**c) Servicios Generales**

Integrado por los servicios devengados por concepto de Luz, Agua, Telefonía, Reparaciones, Servicios médicos entre otros, como se describe a continuación:

Concepto	Importe	%
SERVICIOS BÁSICOS	\$ 3,085,706	
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 666,592	
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 1,226,477	
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 318,364	
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$ 2,396,666	
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$ 7,536	
SERVICIOS OFICIALES	\$ 20,806	
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 7,521,930	
<b>Suma de Servicios Generales</b>	<b>\$ 15,244,077</b>	<b>16%</b>

**Nota 6 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**

El saldo de esta cuenta esta integrado por los apoyos sociales que se entregan en SDIF a personas físicas, por concepto de ayudas humanitarias economicas o en especie, así como el costo de las despensas que se están entregando como apoyo a la ciudadanía, por la actual emergencia sanitaria en la que nos encontramos.

Concepto	Importe	%
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$ 1,884,334	
AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	\$ 1,998,000	
<b>Suma de Transferencias, asignaciones, subsidios</b>	<b>\$ 3,882,334</b>	<b>4%</b>

**Nota 7 Estimaciones depreciaciones, deterioros y amortizaciones**

Concepto	Importe	%
DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	\$ 2,413,658	
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$ 523,194	
<b>Suma de Gastos de Estimaciones, Depreciaciones,</b>		
a) <b>Deterioros</b>	<b>\$ 2,936,853</b>	
<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>	
GASTOS FINANCIEROS	\$ 13,373	
PERDIDA CAMBIARIA	\$ 106,656	
b) <b>Suma de Otros Gastos</b>	<b>\$ 120,029</b>	
<b>Suma</b>	<b>\$ 3,056,882</b>	<b>3%</b>



**Nota 8 Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)**

El resultado del ejercicio que se ve reflejado en el estado financiero, corresponde a la diferencia que se tuvo en los ingresos con respecto al rubro de egresos dentro del ejercicio que se informa:

Concepto	Importe	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$	89,653,446
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$	93,194,600
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>\$</b>	<b>(3,541,154)</b>

El resultado del ejercicio es negativo, debido a que se trae autorizado un remanente en bancos del ejercicio fiscal 2019, por un monto de \$3,570,003.63, y el cual fue autorizado para ejercerse en el ejercicio 2020.

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias que se tienen en la Entidad.

Concepto	Importe	
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$	114,797,812
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$	29,536,881
REVALÚOS	\$	34,340,375
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS	\$	(28,875,062)
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS	\$	(3,541,154)
<b>Suma Hacienda Pública y Patrimonio</b>	<b>\$</b>	<b>146,258,852</b>

Cabe hacer la aclaración que en el mes de Agosto de 2020 se recibió por parte de la Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal el edificio RIFA, con un valor de **\$40,000,000.00**, lo cual incremento el Patrimonio Contribuido de la Entidad.

De igual manera en el mes de Septiembre se autorizó por junta de gobierno la cancelación de saldo del proveedor Alejandra Nabil, cuyo gasto se devengó en el ejercicio fiscal 2019, y que para el ejercicio 2020 fue determinado un saldo a favor después de una revisión en sus costos y facturas, por lo que se realizó una afectación a ejercicios anteriores por \$51,928.00

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Efectivo y equivalentes**

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2020		2019	
BANCOS/TESORERÍA	\$	6,855,259	\$	-
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$	-	\$	-
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3	\$	-	\$	-
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$	28,000	\$	-
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCERO	\$	181,891	\$	-
<b>Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$</b>	<b>7,065,150</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>





2. Durante el ejercicio se han adquirido los siguientes bienes muebles:

Concepto	Importe
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 6,560.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 89,353.00
SOFTWARE	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	
<b>Suma BIENES MUEBLES</b>	<b>\$ 95,913.00</b>

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables  
Correspondientes del 01 de Enero al 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	\$	<b>89,519,818</b>
<b>2. Mas Ingresos Contables no Presupuestarios</b>	\$	<b>133,627</b>
Transferencias del Exterior		
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios varios		
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	\$ 133,627	
<b>3. Menos Ingresos Presupuestario no Contables</b>	\$	<b>-</b>
Productos de Capital		
Aprovechamientos de Capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables		
<b>4. Ingresos Contables (4=1+2-3)</b>	\$	<b>89,653,446</b>



**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**  
**Correspondientes del 01 de Enero al 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>			\$	<b>90,233,631</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios no Contables</b>			\$	<b>95,913</b>
Mobiliario y equipo de administración	\$	6,560		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo				
Equipo e instrumental médico y de laboratorio				
Vehículos y equipo de transporte				
Equipo de defensa y seguridad				
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$	89,353		
Activos biológicos				
Bienes muebles				
Activos intangibles				
Obra pública en bienes propios				
Acciones y participaciones de capital				
Compra de títulos y valores				
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros				
Provisiones para contingencias y otras				
Amortización de la deuda pública				
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores				
Otros egresos presupuestales no contables				
<b>3. Mas Gastos Contables no Presupuestales</b>			\$	<b>3,056,882</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, Provisiones	\$	2,936,853		
Disminución de inventarios				
Aumento por insuficiencia de estimaciones por				
Aumento por insuficiencia de provisiones				
Otros gastos	\$	120,029		
Otros gastos contables no presupuestales				
<b>4. Ingresos Contables (4=1-2+3)</b>			\$	<b>93,194,600</b>

**B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

**Cuentas de orden Contables:**

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes notas contables:

- a) Predios
- b) Unidades de Transporte
- c) Obras de Arte



Concepto	Importe
VALORES	\$ -
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$ -
AVALES Y GARANTÍAS	\$ -
JUICIOS	\$ -
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ -
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$ 220,183
<b>Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>	<b>\$ 220,183</b>

- a) Bienes concesionados o en comodato: El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia cuenta con bienes concesionados o en comodato como se describe a continuación:

**1. Predios Propiedad del H. Ayuntamiento de Tijuana:**

No.	Nombre	Domicilio	Superficie	Clave Catastral
1	Alegría	Calle Ejercito Trigarante No. 3287, Frac. Mariano Matamoros Norte	259.1	MN-008-010
2	Caritas Felices	Calle Virtud No. 22397, Col. Valle Verde	1,196.46	MZ-203-022
3	Colorines	Calle Fuentes de Mexicali s/n, Col Hacienda Las Fuentes	1,525.65	FD-504-001
4	Natura	Ave. Natura s/n, Frac. Natura	450.39	SU-270-002
5	Trazos Alegres	Ave. Ignacio Allende No. 4268, Frac. Sandoval	1,940.10	BI-038-004
6	Elena Victoria	Cjon. Laurel Col. Cañadas del Florido	668.33	OI-163-001

**2. Predios Propiedad del Gobierno del Estado de B.C.**

No.	Nombre	Domicilio	Superficie	Clave Catastral
7	Guaycura/ Mundo de Juguete	Ave. Paseo del Guaycura esq. con calle Mar de Cortez s/n, Col. Guaycura	10,202.59	BP-037-000
8	Obrera II	Ave. Centenario y Francisco Hernández s/n Col. Obrera 1ra Sección	679.11	Ob-064-009



9	Arcoíris	Calle De la Piña No. 2255, Col. La Morita	1,632.89	FD-321-001
10	Campanita	Calle Xolalpan No. 9274, Col. Mariano Matamoros	325.44	MW-167-001
11	Corazon Alegre y Chispa de Amor	Calle Chichimecas y Tlapacoya s/n, Frac. Mariano Matamoros	9,860.75	MW-052-000
12	Emiliano Zapata	Ave. Sierra de Juárez No. 7185, Col. Camino Verde	226.26	CF-246-014
13	Garabatos Infantiles	Ave. Mar Mediterráneo no. 7867, Col. Camino Verde	451.79	CF-440-018
14	Libertad de Expresión	Ave. Aguascalientes No.6521, Col. Camino Verde	479.9	CF-318-015
15	Manuel Paredes	Ave. Culiacán No.3285, Col. Manuel Paredes Segunda Sección	190.55	CT-021-001
16	Margarita Maza de Juárez	Ave. De la Paz No. 13207, Col. Buena Vista	1,632.89	TA-139-023
17	Mis Primeros Trazos	Calle Río Cuale No. 18103, Col. Río Vista	919.2	VS-010-001
18	Pincelín	Ave. General Emiliano Zapata No.12250, Col. Libertad Parte Alta	2,581.19	ML-528-002
19	San Antonio de los Buenos	Calle Misión San José de Comondú No. 5202, Col. Salvatierra	5,753.63	SV-073-001
20	Sonrisitas	Privada Benito Juárez No. 12712, Col. Camino Verde	898.93	CF-253-003
21	Valle de Las Flores	Calle Geranio No. 19729, Frac. Praderas de la Mesa, Sección Valle de las Flores	543.11	FG-022-025

### 3. Predio Propiedad Club Rotario de Tijuana

No.	Nombre	Domicilio	Superficie	Clave Catastral
22	Centro de Protección Social	Callejón Quintana Roo número 1533	527.97	ZE-012-021



**4. Predio propiedad de Protección a la Infancia de B.C.**

No.	Nombre	Domicilio	Superficie	Clave Catastral
23	Rayito de Sol	Calle General Maclovio Herrera No. 3442, Col. Francisco Villa	77.54	CJ-171-001
24	Plaza Sésamo/Netzahualcóyotl	Pasteje 13002 Lomas Taurinas	2659.15	BG-125-001
25	Obrera I/Mundo Infantil	Legislación Obrera 7791 Obrera Primera Sección	900.11	OB-043-007

**5. Predio propiedad de Ejido Matamoros**

No.	Nombre	Domicilio	Superficie	Clave Catastral
26	Piolín	Calle 8 de marzo número 1, Colonia 10 de Mayo	163	OI-163-001

**b) 1. Unidades de transporte propiedad de SDIF Baja California y que se encuentran en uso en SDIF Tijuana**

No.	Marca	Tipo	Serie	Modelo
1	Nissan	NP - 300	3N6DD25T29K036263	2009
2	Nissan	NP - 300	3N6DD25T09K036259	2009
3	PEUGEOT	PARTNER MAXI	VF37R9HE 3DJ506002	2013
4	PEUGEOT	PARTNER MAXI	VF37R9HE 8DJ505945	2013
5	PEUGEOT	PARTNER MAXI	VF37R9HE 2DJ505990	2013
6	PEUGEOT	PARTNER MAXI	VF37R9HE 8DJ506299	2013
7	PEUGEOT	PARTNER MAXI	VF37R9HE 7DJ506424	2013
8	PEUGEOT	PARTNER MAXI	VF37R9HE 7DJ506407	2013
9	PEUGEOT	PARTNER MAXI	VF37R9HE 5DJ506387	2013
10	PEUGEOT	PARTNER MAXI	VF37R9HE 5DJ506339	2013
11	PEUGEOT	PARTNER MAXI	VF37R9HE 7DJ506326	2013
12	PEUGEOT	PARTNER MAXI	VF37R9HE 3DJ506386	2013
13	PEUGEOT	PARTNER MAXI	VF37R9HE 2DJ506282	2013
14	PEUGEOT	PARTNER MAXI	VF37R9HE 5DJ505983	2013



15	PEUGEOT	PARTNER MAXI	VF37R9HE 3DJ506338	2013
16	PEUGEOT	PARTNER MAXI	VF37R9HE 8DJ506352	2013
17	PEUGEOT	435 FURGON	VF3YDDMF 0C1987863	2012
18	PEUGEOT	435 FURGON	VF3YDDMF 1C1990223	2012
19	PEUGEOT	435 FURGON	VF3YDDMF 8C1996102	2012
20	FORD	F-350	FORD CARSA	1997

**2. Unidades de transporte propiedad del H. Ayuntamiento de Tijuana y que se encuentran en uso en SDIF Tijuana**

No.	Marca	Tipo	Serie	Modelo
21	FORD	PICK-UP RANGER	1FTCR10W8PPB24952	1993

**c) Obras de arte. Esta obra actualmente se encuentra en el CDC María Elvia Amaya de Hank**

No.	Descripción	Tipo	Nombre
1	OBRA DE ARTE	ESCULTURA	NUESTRO REFLEJO EN LA SOMBRA DE ORIGEN

**Cuentas de Orden Presupuestarias**

<b>Ley de Ingresos</b>		<b>2020</b>
LEY DE INGRESOS ESTIMADA		\$ 92,874,703
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR		\$ 3,538,101
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA		\$ 183,216
LEY DE INGRESOS DEVENGADA		\$ 89,519,818
LEY DE INGRESOS RECAUDADA		\$ 87,379,044

<b>Egresos</b>		<b>2020</b>
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		\$ 92,874,703
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		\$ 1,819,869
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		\$ 183,216
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		\$ 91,238,050
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		\$ 90,233,631
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		\$ 86,869,598
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO		\$ 86,869,598



## **C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

### **1. Introducción**

Los Estados Financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, proveen información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión: además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

### **2. Panorama Económico y Financiero**

Las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia funciona, son la recaudación por la Prestación de Servicios que se brinda a las personas que hacen uso de los diferentes servicios y programas que ofrece la Entidad; las participaciones Estatales y Municipales, así como a la celebración de convenios para obtener recursos extraordinarios.

Cabe señalar que desde el pasado 17 de Marzo, tuvimos como escenario económico y mundial la Contingencia Sanitaria derivada del COV SAR 2, por lo que por decreto del presidente municipal Luis Arturo González Cruz emitido el 26 de Marzo de 2020, se designó al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia como actividad esencial, instruyéndonos los siguiente: **"Se instruye a la Secretaria de Bienestar y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del XXIII Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, para que implementen programas y acciones necesarias para prevenir, auxiliar y apoyar a la población vulnerable o afectada del Municipio en sus necesidades básicas de alimentación, asistencia social, salud y demás que resulten indispensables; así como para ayudar a las familias que permanezcan en sus domicilios durante la contingencia y prevenir en su caso, la violencia familiar."** Derivado de lo anterior la información financiera presentada es de carácter extraordinario, debido a que no se han contado con las condiciones regulares de actividad de la Entidad.

Cabe hacer la aclaración que al 31 de Diciembre sigue vigente la contingencia Sanitaria por COV SAR 2, por lo que en el Sistema para el Desarrollo de la Familia se prestan servicios parcialmente, respetando el distanciamiento social, por tal motivo a la fecha de la presentación de los estados financieros, las Estancias Infantiles, la Casa del Abuelo y los CDC en los que se imparten talleres a la comunidad permanecen cerrados por encontrarnos en semáforo rojo.



### **3. Autorización e Historia**

- a) El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia fue creado a partir del Acuerdo de Creación de fecha 19 de Septiembre de 1984, en el cual se instruye a los ayuntamientos a la creación de los Sistemas Municipales en todo el Estado de Baja California. Siendo el 14 de Agosto de 2015 la última modificación donde se aprueba la adecuación de su Acuerdo de Creación.
- b) En la actualidad el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia cuenta con Personalidad jurídica y Patrimonio Propio, teniendo como objetivo: "La promoción, prestación, proyección, coordinación, ejecución y evaluación de programas y acciones de servicios de asistencia social, con interrelación sistemática con otras instituciones públicas, así como el fortalecimiento de los valores y apoyar al desarrollo de la familia y la comunidad, en el municipio de Tijuana, Baja California.

### **4. Organización y Objeto Social**

- a) **Objeto Social.** La promoción, prestación, proyección, coordinación, ejecución y evaluación de programas y acciones de servicios de asistencia social.
- b) **Principales Actividades.**

#### **ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**

Proporcionar asistencia social, cuidado y servicios a las personas con discapacidad, adultos mayores, así como operar el Programa Alimentario en las Estancias y Preescolares con la distribución de los desayunos infantiles y despensas a las familias más vulnerables de la ciudad.

#### **ATENCIÓN A LA COMUNIDAD**

Acercar los programas y servicios asistenciales de SDIF a la población vulnerable, además de promover y fomentar el desarrollo de la familia a través de pláticas y jornadas comunitarias.

#### **ATENCIÓN A LA NIÑEZ**

Brindar atención integral, asistencial y educativa en los Centros de Desarrollo Infantil Comunitario, así como en el Centro de Protección Social de la Niñez a menores de edad que se encuentren en situación de riesgo de calle.

#### **ATENCIÓN A LA FAMILIA**

Impulsar programas de atención a familias, brindando asistencia social, médica y psicológica especializada, así como apoyo integral a víctimas de violencia familiar y exclusión social, a través de diversos programas y pláticas preventivas en beneficio de la comunidad de Tijuana.

#### **PATRONATO**

Promover y encabezar actividades del Ente, tales como eventos artísticos, culturales, subastas, sorteos y toda clase de actividades que den origen a la recaudación de recursos financieros o bienes que permitan el incremento del Patrimonio del organismo para el cumplimiento de su objetivo.





### CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Planear, programar, organizar, supervisar y evaluar el desempeño de las funciones encomendadas al Organismo a través de sus diferentes áreas especializadas, aplicando las normas, políticas, lineamientos y procedimientos que regulen las operaciones para orientar a la correcta toma de decisiones de los programas establecidos.

- c) **Ejercicio Fiscal.** Las cifras contenidas en los Estados Financieros que se relevan en estas notas se presentan al **31 de Diciembre de 2020.**
- d) **Régimen Jurídico.** El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia se encuentra regido entre otras por las siguientes leyes y reglamentos:  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  
Constitución Política del Estado de Baja California  
Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California  
Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Tijuana, Baja California  
Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia  
Normas Administrativas y paramunicipales de la Sindicatura Procuradora, entre otros.
- c) **Contribuciones que está obligado a pagar o retener.** El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia se identifica con el Registro Federal de Contribuyentes: SDI840912GV0. Las obligaciones fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria de la administración pública son las declaraciones sobre el Impuesto Sobre la Renta mensual por Retenciones de Sueldos y Salarios, Retención por Servicios Profesionales y arrendamiento de bienes inmuebles.
- d) **Estructura Organizacional Básica**

Al 31 de Diciembre de 2020, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el adecuado ejercicio de sus objetivos, atribuciones y facultades cuenta con la siguiente estructura administrativa:

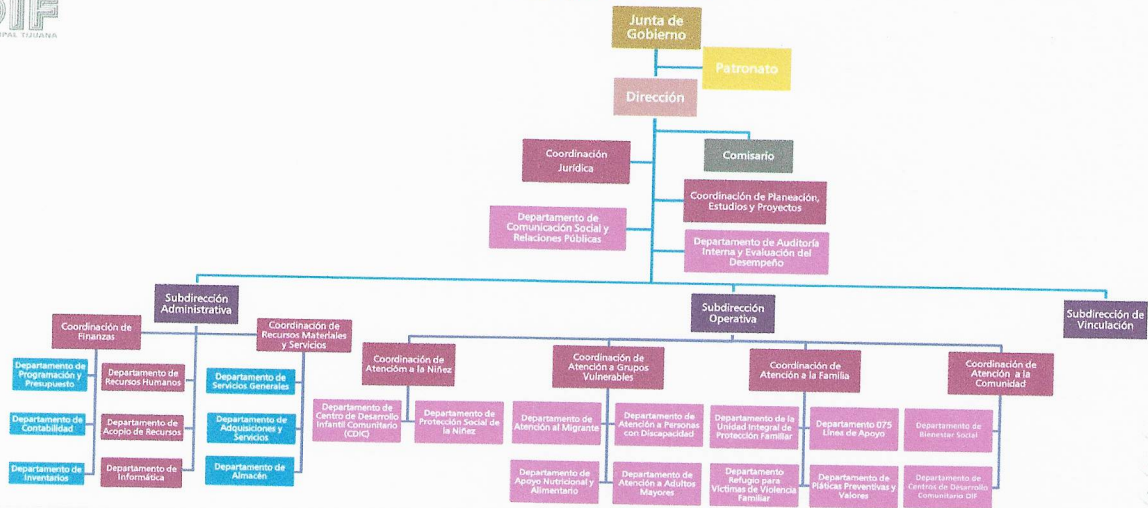
- I. Junta de Gobierno.
- II. Dirección.
- III. Vigilancia. Comisario o Comisaria.
- IV. Comisario o Comisaria Social y
- V. Patronato

El principal servidor público responsable del manejo y administración de la cuenta pública por el periodo que se informa es:

Directora: María Magdalena Bautista Ramírez



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Tijuana, Baja California  
Organigrama Normativo



**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

**a) Normatividad emitida por CONAC y la disposiciones legales aplicables.**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia se sujeta a las disposiciones que se enlistan:

**1.- Ley General de Contabilidad Gubernamental**

- \* Postulados básicos de contabilidad gubernamental
- \* Plan de Cuentas
- \* Reglas de Registro

Cuenta Pública que contiene:

- \* Información contable
- \* Información presupuestal
- \* Información programática
- \* Indicadores de Postura Fiscal
- \* Anexos
- \* Transparencia
- \* Presupuesto basado en resultados

**2.- Ley del Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California**

**3.- Criterios Generales Presupuestarios para la Administración Pública Municipal Ejercicio Fiscal 2020**



**b) Normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera.**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia lleva a cabo el registro de las operaciones y la preparación de los informes financieros de acuerdo a principios normas y lineamientos de Contabilidad Gubernamental emitidos por la comisión Nacional de Armonización Contable (CONAC), Ley del Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California y Criterios Generales Presupuestales para la Administración Pública Municipal de Tijuana para el Ejercicio Fiscal 2020.

**c) Postulados Básicos.**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia se apega a los postulados básicos de contabilidad gubernamental que tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa, mismos que a continuación se enlistan:

- |  |                      |
|--|----------------------|
| * Sustancia Económica                        | * Devengo Contable   |
| * Entes públicos                             | * Valuación          |
| * Existencia Permanente                      | * Dualidad Económica |
| * Revelación Suficiente                      | * Consistencia       |
| * Importancia Relativa                       |                      |
| * Registro e Integración Presupuestaria      |                      |
| * Consolidación de la Información Financiera |                      |

**6. Políticas de Contabilidad Significativas**

**a) Efectivo y equivalentes de efectivo.**

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata. Se registran a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

**b) Inventarios.**

Los inventarios, se valúan a su costo asignado por el donador, los donativos recibidos por personas físicas en el SDIF y en eventos para promover la recaudación, se registran a su valor razonable (valor de mercado), de acuerdo a los lineamientos de valoración de bienes inmuebles.

**c) Inmuebles, Mobiliario y Equipo.**

El inmueble y equipos se registran al costo de adquisición, los terrenos recibidos en donación se registran a valores de avalúo y la depreciación del mobiliario y equipo se calcula conforme al método de línea recta con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración.

Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

Edificio 5%

Mobiliario y equipo 10%

Equipo de transporte 20%

Equipo de cómputo 30%

Los gastos de mantenimiento y reparación menores se registran en los resultados cuando se incurren.



**d) Obligaciones laborales al retiro.**

Los beneficios a que tienen derecho los empleados por terminación de la relación laboral por causas distintas a reestructuración y primas de antigüedad, son reconocidos en los resultados del ejercicio en que se pagan.

**e) Impuestos a la Utilidad.**

La Entidad tributa conforme a las disposiciones establecidas para Personas Morales con fines no lucrativos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (I.S.R) y por ende no es causante del I.S.R.

**f) Operaciones en moneda extranjera.**

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.

**g) Ingresos por donativos.**

Los donativos son registrados como ingresos del SDIF, son recibidos en efectivo y especie, otorgados por personas físicas y morales.

Los ingresos por donativos en efectivo o en bienes, se reconocen al momento en que se recibe el donativo o cuando existe una promesa incondicional del donante, los bienes se reconocen a su valor razonable.

El registro de los donativos recibidos en especie, se realiza en base a los lineamientos contables emitidos por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Baja California (CONAC) y a los Lineamientos para la Valoración de Bienes Muebles y Donativos, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, determinando los elementos básicos para registrar y controlar correctamente las operaciones referentes a los donativos, dicho importe se detallara en el concepto del recibo deducible que expide SDIF.

ISH RAFAEL BOJORQUEZ NIEBLAS  
COORDINADOR FINANCIERO

JAVIER IVAN MALDONADO PRECIADO  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

MARÍA MAGDALENA BAUTISTA RAMÍREZ  
DIRECTORA